

Diario del Comercio

ORGANODEL PARTIDO LIBERAL DINÁSTICO

AÑO IX

REDACCION
Rambla de Castelar, 29, bajos
ADMINISTRACION
Calle de Fortuny, 4, imprenta

Tarragona: Jueves 31 de Diciembre '903

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En toda España, CINCO pesetas trimestre.
En el extranjero, 16 pesetas trimestre.
Pago adelantado
Remitidos y anuncios á precios convencionales.

NÚM. 6736

Guardia civil procesado

Por cierto género de consideraciones que muchos de nuestros lectores comprenderán, no habíamos querido ocuparnos de dicho asunto, pero en vista de que de él hab'a ya incluso la prensa de Madrid, á continuación publicamos un telegrama de Barcelona dando cuenta del hecho y que inserta *El Correo*, de la corte:

«Barcelona 28.—El Juzgado especial que instruye la causa por las bombas y los petardos puestos en diferentes puntos, acaba de dictar auto de procesamiento contra el teniente de la Guardia civil D. José Morales.

Parece plenamente comprobado que es el autor de la colocación de las bombas en Vallvidrera.

El Sr. Morales atribuía la colocación de las bombas á los anarquistas, y fingía descubrirlas con objeto de alegar importantes servicios especiales que le abonaran para lograr sus aspiraciones á la jefatura del cuerpo de Policía de Barcelona.»

Alcance nacional

Madrid, 29.

Nuevos alcaldes

Hoy se han firmado los nombramientos de alcaldes de Real orden, de las siguientes poblaciones de Cataluña:

Provincia de Barcelona

Arenys de Mar.—D. Francisco de Paula Calvo.

Berga.—D. José Picart.

Granollers.—D. Miguel Baixa.

Igualada.—D. Emilio Orpí.

Manresa.—D. Pedro Armengol.

Sabadell.—D. Juan Colomer.

Tarrasa.—D. Alfonso Ubach.

Vich.—D. José Sala.

Vilafraanca del Panadés.—D. Alberto Moliner.

Villanueva y Galtrú.—D. Francisco Vila.

Provincia de Tarragona

Reus.—D. Joaquín Borrás.

Tortosa.—D. Antonio Ferramón de la Barca.

Falset.—D. Juan Doménech.

Gandesa.—D. Tomás Alcoverro.

Montblanch.—D. José Garriga.

Valls.—D. Juan Gaudi.

Vendrell.—D. José Gay.

Provincia de Gerona

Palafrugell.—D. Luis Moreno Esteban.

La Bisbal.—D. José Escoda.

Puigcerdá.—D. Pedro Puig.

Santa Coloma de Farnés.—D. Manuel Terrero.

Olot.—D. Domingo Escubós.

Provincia de Lérida

Solsona.—D. Juan Viladri.

Seo de Urgel.—D. Blas Marcet.

Cervera.—D. José Argel.

Tremp.—D. Cayetano Locutura.

Sort.—D. Antonio Mariguat.

Balaguer.—D. José Florejachs.

Vilella.—D. Pablo Robert.

La firma de hoy

El Rey ha firmado los siguientes decretos, que ha sometido á su sanción el ministro de Hacienda:

Nombrando jefe de Administración de primera clase de la Dirección general de Contribuciones, Impuestos y Rentas, á D. Julián Agut.

Idem inspector jefe de sección de la subsecretaría del Ministerio, á D. Ernesto Boneta.

Idem interventor de la ordenación de pagos de Hacienda, á D. Pedro Francisco de Gamboa.

Idem jefe de sección de la subsecretaría del Ministerio, á D. José de la Concha Alcalde.

Idem inspector jefe de sección de la Dirección de Contribuciones, á D. Segundo Rodríguez del Valle.

Idem jefe de sección de idem, á D. Francisco Javier Berneta.

Promulgando la ley de presupuestos generales del Estado para 1904.

Idem suprimiendo de los efectos timbrados, el año de su emisión.

Idem las leyes que se expresan á continuación:

Liquidando créditos al Ayuntamiento de Madrid y anticipo de dos millones de pesetas.

Concediendo pensión de Montepío militar á D.ª Presentación de Madariaga, viuda del teniente general D. Eduardo Bermúdez Reina.

Reformando la tarifa primera del reglamento de la Contribución industrial de 13 de Julio de 1882, en el sentido de que Tarragona, que figuraba en la tercera categoría, pasa á la cuarta.

Indemnización reglamentaria al personal de Telégrafos, por servicios extraordinarios, mediante concesión de un crédito de 40.000 pesetas.

Concediendo un crédito de 10.000 pesetas para gastos de Lotería.

De Marina

Mientras se preparan las bases de una amplia reorganización de la administración de la Armada, se ha dictado una Real orden adaptando la manera de ser del Ministerio al nuevo presupuesto.

subsecretaría, pasarán á la secretaría militar los asuntos referentes al movimiento de buques y fuerzas de la Armada, operaciones de campaña, expediciones, ejercicios y maniobras, servicios de guarda costas, código internacional de señales y clave, defensa de costas, de acuerdo con el Ministerio de la Guerra, y material y local del Ministerio.

Dependerán de la Dirección del material el servicio militar de los arsenales, revistas de inspección y régimen interior de los buques, el servicio de la brigada torpedistas y material de defensa fijo y móvil.

Asimismo dependerá de la Dirección del personal las insignias, las recompensas, los establecimientos científicos, el Observatorio de San Fernando y el depósito hidrográfico.

A la Dirección de la marina mercante, al frente de la cual estará el general Puente, pasará lo concerniente á semáforos, vigías, correos marítimos y movimiento buques, comandancias de Marina, servicios de practaje, pesca, industrias de mar y los asuntos jurídicos relacionados con la marina mercante.

La Junta central de la Liga marítima sustituirá á la de Marina mercante.

Entre los proyectos que abraja el ministro de Marina, existe el de que tan pronto como el *Extremadura* quede listo en Cádiz y regrese el *Río de la Plata* de Nueva Orleans, con el *Pelayo* y el *Cardenal Cisneros* se formará una división naval.

Uno de los buques mayores con otro más pequeño, estarán encargados de recorrer todas las rías bajas de Galicia y con otros dos todos los puertos del Norte, para que nuestros marinos tengan conocimiento de la entrada y salida de los puertos, haciendo innecesario el servicio de práctico, al propio tiempo que adquieren todos cuantos conocimientos requiere la vida de mar.

Mas tarde, en cuanto llegue la temporada de verano, se formará una escuadra mayor, sumando á la misma los más importantes elementos que nos quedaron después del descalabro de Santiago de Cuba, poniendo al mando de la división naval antes dicha

un capitán de navío de primera clase y al frente de la escuadra un contralmirante.

De esta suerte parece que el general Ferrandiz desarrollará la ley votada de fuerzas navales para 1904.

Decidido á que la gente de mar navegue, el ministro de Marina ordenará que los buques estén en los arsenales el menor tiempo posible, reorganizando el material.

El ministro de Marina dispondrá que no quede apenas ningún alférez de marina en las oficinas, haciendoles vivir la vida de mar y haciendo de ella estudio y complemento de su carrera.

De este modo, á más de hacer más perfecto al jefe de la armada, se evitarán los enervamientos de los servicios burocráticos.

El servicio de los barcos modernos, diferentes de los antiguos, se presta á dedicarles buen número de oficiales.

Ellos desempeñarán muchos servicios de á bordo y como hoy día el número de oficiales no está en consonancia con la realidad motivará probablemente la representación á las Cortes de un proyecto de ley.

Los condestables y contra maestres tienen un porvenir cerrado, y tal vez pensando en ellos el general Ferrandiz, les dará entrada en el cuerpo general, que les asegure este porvenir y puedan así ascender hasta capitana de fragata, dada la edad que alcanzan condestables y contra maestres.

El ministro de Marina es partidario de un presupuesto mínimo de 50 millones de pesetas para su departamento, si ha de reconstituirse nuestro poder marítimo; y sino, que se cierren los arsenales, y entonces para el servicio de guarda costas, bastará con un presupuesto de quince millones.

Es un término medio que nada resuelve.

Es segura la presentación á las Cortes del proyecto de ley de organización general de los servicios de marina y reconstrucción de la escuadra.

Lo ha prometido el señor Maura y mantiene su palabra de honor.

¿Será la escuadra de este proyecto de ley, preguntó el periodista al general Ferrandiz, la que trazó en su dictamen la junta que creó el duque de Veragua?

El ministro de Marina contestó: Esta escuadra es ideal.

El proyecto tendrá proporciones más modestas, porque hay de tener en cuenta las fuerzas productivas del país.

Fecha fijada

En los centros oficiales se dá como cosa segura que las Cortes reanudarán sus tareas el 25 de Enero.

Planes y profecias

Más que noticias, han circulado esta tarde planes políticos sobre el porvenir político del Gobierno.

Según personas que se dicen bien informadas, el Sr. Maura no se resignará á caer en silencio, sino que como el famoso enfermo del cuento, antes de morir dirá algo, para que no se dijera que murió sin pronunciar siquiera una palabra.

Es decir, que el Sr. Maura reanudará las sesiones de Cortes, y para saber lo que de ellas pueda esperar presentará los dos proyectos de reorganización de la escuadra y de la ley municipal.

Contra el primero de ellos presentará el Sr. García Alix su voto particular y contra el segundo los villaverdistas apoyarán, en forma de enmienda y de acuerdo con los morellistas, el último proyecto del señor Moret.

Si el Sr. Maura accede á ver enmendada y casi cambiada su obra, habrá paz, pero quedará vencido, y si no se resigna pedirá un voto de confianza, y en este caso los comentaristas creen segura la caída del Gobierno.

Lo que sucederá después es difícil de prever y profetizar, porque todo el mundo

comprende que resultaría inútil la formación de otra situación con-ervadora, porque, como dijo el Sr. Silvela, con estas Cortes nadie tiene mayoría.

Como la formación del tercer partido entre los Sres. Moret y Villaverde no es cosa muy fácil, no quedaría más solución que un cambio de política en sentido democrático, para lo cual tampoco se encuentra ahora en condiciones este partido.

Todo lo expuesto, sin embargo, no son más que entretimientos de periodistas y políticos de tercera ó cuarta fila.

Plausibles propósitos

La Junta superior de prisiones acaba de tomar un acuerdo que tiene verdadera importancia.

Los medios para que la corrección del culpable sea un hecho en España, es cosa que no interesa á los que se ocupan de estos asuntos, puesto que son muy escasas las medidas que se han adoptado para conseguirlo.

Lo demuestra el hecho de que las cárceles y presidios, lejos de ser lugares á propósito para la enmienda y corrección del delincuente, son escuelas del vicio y del crimen.

El calor y el entusiasmo de las iniciativas particulares hicieron surgir instituciones patronales, pero no encontraron la consideración y el apoyo que hubieran obtenido quizás en otras partes.

El Sr. Dato, que es uno de los pocos que se preocupan de estas cuestiones, consiguió iniciar algo que el decoro pátrio demandaba.

La Junta superior de prisiones ha dirigido recientemente al Sr. Dato su entusiasta felicitación por la labor que dicho personaje ha realizado, y le ha expresado su esperanza por los medios que tiene á su alcance que no se abandone el camino emprendido.

Ha este efecto acaba de dirigirse á las juntas locales para expresarles su deseo y resolución de organizar en forma el patronato de presos y penados.

Dicha junta reconoce que la obra administrativa por sí sola á nada conduciría y pretende interesar en sus propósitos á las entidades particulares para que no se lleve á cabo una labor estéril.

La junta superior de prisiones prescinde de dictar bases y ordenanzas, convencida de que lo proceptivo á nada conduciría, y quiere persuadirse de que cuenta con la energía de una parte de la voluntad social.

Por esto acude en primer término á las corporaciones que por sus fines tienen el en cargo de promover la labor.

La junta superior de prisiones pide el parecer de las locales sobre diversos puntos que determina, y les encarga además que formulen una lista de las sociedades y personas que puedan coadyuvar á la obra de redención que se proyecta.

Cuestion zangada

Desde hace días estaba concertado un lance entre los ingenieros navales señores Torres Cartas y Luace, por atribuirse al primero la publicación de un artículo que el segundo consideró ofensivo para su persona.

Al saberlo las autoridades, trataron de impedir el lance, y lo han conseguido.

Por confidencia supo el gobernador civil de lo que se trataba, y llamó á su despacho á los padrinos de uno y otro y á los dos adversarios, que también acudieron al llamamiento del gobernador, y éste procuró disuadirlos de su empeño, por entender que el tal artículo, según se había demostrado, no lo había escrito el Sr. Torres Cartas.

En virtud de ello, entendía el gobernador que habla desaparecido el motivo del lance.

El Sr. Luace manifestó que se daba por satisfecho de aquellas manifestaciones del Sr. Torres Cartas, y que él no tenía animosidad alguna contra dicho señor.

El gobernador creyó que quedaría resuelta satisfactoriamente la cuestión; más por si acaso, dispuso que un agente de policía sigiera a cada uno de dichos señores, para evitar que se efectuara el lance proyectado.

La salud de Pablo Iglesias

El jefe del socialismo, Pablo Iglesias, á consecuencia del exceso de trabajo y de la actividad que viene empleando, se encuentra verdaderamente resentido de salud.

Aunque la voluntad de Pablo Iglesias se resiste á las disposiciones de los médicos, la necesidad le obliga á un forzoso alejamiento de la vida activa.

Por de pronto no ha intervenido en la confección del último número de *El Socialista*, y aunque se anunció que hablaría en la velada que se celebrará el día 31 en el Centro de Sociedades Obreras, lo cierto es que no irá, atendiendo los consejos de los médicos.

Restos gloriosos

Los restos gloriosos del capitán Las Morenas, cuyas hazañas al frente de los soldados del destacamento de Baler, en Filipinas no se han olvidado serán pronto trasladados á España.

En la reunión celebrada en Manila con el propósito de repatriar los despojos de nuestros compatriotas encontrados en Cavite, el Sr. Romero Sála en representación de don Trinidad Laredo, leyó una carta de la viuda del capitán Las Morenas, solicitando que fueran trasladados á su patria los restos de su esposo, al mismo tiempo que se embarquen los restos que se hallaron á bordo del «Reina Cristina».

Así se va á realizar.

Buscando una maleta

El hijo del conde del Asalto, Sr. Morenas, ha solicitado del gobernador de Madrid que le destine un agente de policía para que emprenda, las gestiones necesarias para recuperar la maleta que le fué sustraída en Granada á un hermano suyo y en la que guardaba alhajas por valor de 80 mil pesetas.

El gobernador ha designado al exinspector Sr. Paña, diciéndole que le repondrá en su cargo si consigue un éxito satisfactorio en sus gestiones.

De Marruecos

Según noticias recibidas de Marruecos ha causado gran sorpresa entre los partidarios de la política francesa el regreso inesperado de un tal...

Pero lo que mayor disgusto ha causado ha sido la noticia de que el citado funcionario saldría para Fez.

Asegúrase que ha logrado realizar en Londres el proyectado empréstito y que el ex coronel escocés pondrá á disposición del Sultán 300 mil libras esterlinas que le han facilitado los banqueros ingleses.

Alcance internacional

Roma, 29.

Explosión

En una fábrica de dinamita de Nápoles ha ocurrido hoy una explosión horrorosa, que ha destruido el edificio y ha causado la muerte á quince personas, hiriendo mortalmente á otras cincuenta.

Una lluvia torrencial que está cayendo sobre aquella ciudad dificulta la remoción de los escombros para el rápido salvamento de las víctimas.

Se cree que el siniestro ha sido puramente casual.

El Rey y el Papa han enviado á Nápoles valiosos socorros para las familias de las víctimas.

Paris 29.

El tren automòvil

Esta tarde se han hecho en varias de las principales calles de París pruebas experimentales con un tren automòvil sin carriles, inventado por el coronel Renard, experiencias que han causado verdadera sensación, creyéndose generalmente que la nueva invención ha de revolucionar todos los sistemas conocidos de locomoción por las carreteras.

El nuevo tren se compone de un coche motor y otro director, que arrastra otros cinco vehículos, que reciben la fuerza y la dirección por un sistema de transmisiones muy ingenioso; cada uno de estos coches puede contener hasta 60 viajeros.

El tren así compuesto ha evolucionado por las calles más transitadas de París y aun ha penetrado en el Palacio del Eliseo,

dando algunas sorprendentes vueltas por uno de sus patios, el menos extenso.

Rusia y Japón

La Legación japonesa en Londres ha comunicado á la prensa británica las principales cláusulas de la respuesta dada por el Japón á las proposiciones de Rusia y son las siguientes:

Raconocimiento formal por el Gobierno de San Petersburgo de la independencia y la integridad de Corea y de China.

Igualdad comercial para todos los países y adopción del sistema llamado de «puerta abierta» en Corea y en China.

Arreglar el asunto de la Mandchuria por medio de negociaciones especiales.

En los principales círculos diplomáticos de Europa se sigue creyendo que al fin tendrá este conflicto una solución pacífica, pues no exista en realidad motivo verdadero para una guerra. Sin embargo en Pekín se dice que la guerra será muy pronto inevitable debido á la efervescencia popular que predomina en el Japón, ó al menos en buena parte de él.

En América

Nos dicen de Nueva York que, en nombre de Colombia, ha propuesto el general Reyes á los Estados Unidos una de las tres siguientes soluciones en el conflicto pendiente entre ambas Repúblicas, á propósito del Canal de Panamá:

Restablecer en Colombia el *statu quo* anterior á la revolución de que ha surgido la flamante República de Panamá.

Permanecer el Gobierno de Washington completamente neutral mientras Colombia se somete á los rebeldes de Panamá.

Pagar á Colombia una indemnización por el territorio perdido; indemnización que fijará el Tribunal de arbitraje de La Haya.

Noticias cortas

Los estudiantes de la Universidad de Belgrado han votado una resolución en que censuran la presión ejercida por algunas potencias de Europa con relación al asunto de los oficiales regicidas.

—En los círculos marítimos reina mucha inquietud, pues hace diecinueve días que no tienen noticias del vapor «Vienne», que es un transporte del Estado, por lo cual se le cree ya perdido.

El «Vienne» salió el 10 del puerto de...

—Según noticias de San Petersburgo espérase para el próximo verano el alumbramiento de la Emperatriz.

—Ha salido hoy de Marsella el kaid «El-Menhbi» haciendo rumbo á Brindisi, en cuyo puerto se embarcará para la Meca.

EN EL AYUNTAMIENTO

Por no reunirse suficiente número de señores concejales, ayer no pudo celebrar sesión nuestro Excmo. Ayuntamiento.

La orden del día era la siguiente:

- 1.º Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2.º Registro de los *Boletines oficiales*.
- 3.º Comunicación del señor gobernador de la provincia declarándose incompetente para resolver el recurso de alzada interpuesto por D. Antonio Fortuny Gils.
- 4.º Id. de la Administración de Hacienda participando la adjudicación de la subasta para el arriendo de Consumos de esta ciudad.
- 5.º Acuerdos de la Comisión de Ensanche.
- 6.º Concurso negativo para la confección de prendas y distintivos destinados á los empleados del Matadero público.
- 7.º Dictámen de la Comisión de Gobernación que quedó sobre la mesa en la sesión anterior.
- 8.º Extracto de los acuerdos tomados en el mes de Noviembre que quedó sobre la mesa en la sesión anterior.
- 9.º Instancia de D. Ricardo Cabrera.

Movimiento comercial

Valencia 28.

Precios á que se han cotizado en esta plaza los alcoholes clases corrientes, durante la pasada semana:

- Alcohol de vino sin refinar de 94 á 95° á 158 pesetas hectólitro.
- Id. de id. sin id. de 88° á 60 1/2 reales cántaro.

Holanda de id. sin id. de 67° á 46 id. id. Alcohol de orujo sin id. de 88° á 54 id. id.

Holanda de orujo sin id. de 67° á 42 id. id.

Durante la semana, apenas si se han hecho operaciones, debido á las festividades de estos días, por lo que continúan siendo nominales los precios.

Notas de la localidad

Lluvioso amaneció el día de ayer.

Durante toda la mañana cayó pausada y persistente el agua, pero á las dos y media de la tarde arreció, desprendiéndose de las nubes un copioso chaparrón, que se repitió á las cuatro mezclada con granizo.

Anteayer dió á luz con toda felicidad un robusto niño la esposa de nuestro querido amigo y correligionario, D. Jaime Durán. Nuestra más cordial enhorabuena.

Comunican de Uldecona al Gobierno civil de la provincia que el pasado martes á las cinco y cuarto de la tarde y en kilómetro 162 de la línea férrea, fué arrollado por el tren número 711 procedente de Valencia, el vecino de dicha villa, José Aseñal Ferré, casado, de 50 años de edad y sordo.

El infeliz recibió contusiones en varias partes del cuerpo y la fractura del hombro izquierdo.

Un médico que viajaba en dicho tren curóle de primera intención entendiendo el Juzgado en el asunto.

Con el nombre de «El vértigo» se ha constituido entre varios distinguidos socios de la favorecida sociedad «Ateneo» una sección humorística y recreativa, la cual ha tomado á su cargo los bailes que durante la temporada de Carnaval han de celebrarse en dicha sociedad.

El primero tendrá lugar esta noche, prometiendo verse sumamente concurrido, dado el entusiasmo y animación que reina entre aquellos simpáticos empresarios y demás elemento joven del «Ateneo» siendo de aplaudir en justicia los esfuerzos que realizan los mismos para alcanzar un brillante éxito, que no dudamos obtendrán.

El Sr. Ventosa y Gils por la Delegación de Hacienda de la provincia los presupuestos municipales ordinarios para el próximo año de 1904 de Tarragona, Gandesa, Botarell, Vallmoll, Cunit, Bisbal de Falset, Morera, Tivisa, Bellve, Pinell, Catlar, Castellet, Musara, Irlas, Garidells, Vilella baja, Pulgelpat, Tivenys, Capafons, Riudecols, Arbolí, Ascó y Sarreal.

En la última sesión celebrada por el sindicato de exportadores de vinos de Barcelona, se acordó hacer público que las Cámaras argentinas han sancionado y el Poder ejecutivo de aquel país ha promulgado la ley que declara derogado, á partir del 1.º de Enero próximo, el impuesto interno á los vinos naturales y extranjeros.

En su consecuencia, los vinos de 16 grados de riqueza alcohólica, que de España se exportan á la República Argentina, dejarán de abonar tres centavos hasta 15 grados, y un centavo por exceso de un grado sobre la expresada graduación, beneficiado por lo tanto 13 68 pesos por pipa.

El Sindicato acaba de recibir noticias de Buenos Aires, participando que el Gobierno de aquel país, conforma se habla propuesto por el ministro de Hacienda en el proyecto de presupuestos del Estado, ha suprimido el 5 por 100 del 10 por 100 adicional que gravaba á los vinos españoles, representando una baja en los derechos de aduana de 2'28 pesos papel, al cambio actual.

El día 2 de Enero próximo darán comienzo los trabajos de tendido de la línea telefónica de esta capital á Reus, por cuenta de la «Sociedad General de Teléfonos Interurbanos».

Esta línea, cuya importancia no necesitamos encarecer, se inaugurará seguramente á últimos de Enero ó en los primeros días del próximo Febrero.

En breve contraerá matrimonio un distinguido oficial de Administración Militar con una bella señorita, hermana de un acreditado farmacéutico de ésta población.

Segun noticias oficiales recibidas en el Gobierno civil de la provincia del pueblo de Secuita, anteayer, á las siete de la mañana, apareció á un kilómetro escaso de dicho pueblo el cadáver de un hombre, en medio del camino vecinal en construcción.

Levantado por el Juzgado el cadáver y registrados los bolsillos de sus vestidos encontrábase una cédula personal extendida á nombre de Juan Carbonell y Carbonell, natural de Villanueva y Geltrú.

Al parecer falleció de muerte natural.

En la parroquial Iglesia de San Juan Bautista recibió ayer mañana el agua bautismal el primer hijo de nuestro particular y apreciable amigo el Secretario de la Delegación de Hacienda de la provincia, D. Antonio Casanova y de su distinguida esposa doña Adriana Seco.

Se le impuso el nombre de Antonio.

Fueron padrinos el padre de nuestro amigo, y su hermana política D.ª Margarita Saco, á quienes representaron, D. Ernesto Sauri y la Srta. D.ª Gloria Seco.

Por la tarde en el domicilio de los señores de Casanovas se sirvió á los invitados un espléndido *lunch*, haciendo admirablemente los honores de la casa, la simpática y bella Srta. D.ª Gloria Seco, tía del nuevo vástago.

Para esta noche, día de moda, se anuncia en el Principal una función verdaderamente extraordinaria.

Se pondrá en escena la celebrada comedia en tres actos «Lo positivo» y el divertido juguete «Robo y envenenamiento.»

Por el ministerio correspondiente se ha dictado una disposición desestimando el recurso interpuesto por el maestro D. Ramón Cendra contra el nombramiento hecho para la escuela de Cambrils por el Rectorado de Barcelona.

Hállase enfermo de gravedad, habiéndosele administrado los Santos Sacramentos, el Alguacil del Juzgado de 1.ª Instancia señor Ramacha.

Deseámosle un pronto y eficaz alivio.

Después de más de seis años de estar en tramitación ha sido resuelta favorablemente por la Delegación de Hacienda de la provincia la reclamación presentada por don Jaime Ventosa y Gils por haberle incluido indebidamente en el reparto de Líquidos del pueblo de Montmell, correspondiente al ejercicio de 1895-96.

D. Gregorio Homs, capellán de segunda clase, excedente en Baleares, ha sido destinado al servicio de esta guarnición.

El capellán de segunda clase D. Juan Vilodres, que se halla al servicio de las tropas de esta plaza, ha sido nombrado para ocupar la vacante que por traslado deja en el Hospital Militar el Sr. Lopez.

En los primeros días del próximo mes se celebrará en esta Universidad una asamblea de enseñanza, á la que probablemente, asistirá el ministro de Instrucción pública, que ha sido invitado por los organizadores de la misma.

A primeros de Enero próximo S. E. I. el Sr. Arzobispo administrará el sacramento de la Confirmación en la iglesia del barrio de San Pedro ó de pescadores en esta ciudad.

La Delegación de Hacienda de la provincia ha señalado para hoy los pagos de los libramientos siguientes:

- D. Ramon Garzón, 4.203 74 pesetas.
- D. Eustaquio Lerma, 224 76.

Lo recaudado ayer en nuestra ciudad en concepto de consumos, es lo siguiente:

	Pesetas
Matadero.....	371'93
Mangraná.....	116 43
Cantera.....	83 88
Oliivo.....	21'52
Puente.....	267'28
Cadena.....	43 06
Tetuán.....	39 30
Muelle.....	15'00
San Pedro.....	10'93
Central.....	14'06
Recaudación total.....	983 39

Se ha puesto á la venta el excelente PANBIZCOCHO en las acreditadas panaderías «La Barcelonesa» de Juan Roset, Unión 19, y de Matias Roset, rambla de Castelar 24.—TARRAGONA.

El Dr. Jordán opera todos los lunes en Reus.

POR SOLO 15 PESETAS ¿Quién no obsequiará á su morena con un precioso reloj, elegante estuche y hermoso cadena?

Sabas donde se venden, pues.... en «La Vizcalna», Relojería, Unión, 2, Tarragona.

SABAÑONES: Se curan rápidamente con el Sanol Pizá premiado con medalla de oro de la Exposición de Viena. Frasco 4 y 6 reales: Venta en Reus, farmacia de A. Serra.

Boletín oficial

Ministerio de Hacienda.—Real Decreto modificando el art. 41 de la Instrucción provisional de 14 Agosto de 1900 para formar el Registro Fiscal de la propiedad urbana.

Ministerio de la Gobernación.—Real orden disponiendo se ordene á las Comisiones mixtas de reclutamiento que por los facultativos de las mismas se practiquen las mediciones antropométricas á que se refiere la Real orden del Ministerio de la Guerra de 17 Octubre de 1902.

Gobierno de provincia.—Circular de Sanidad publicada en el número de ayer.

—Anuncios participando haberse remitido á Madrid los recursos de azada interpuestos por D. Juan Andreu Viñes y don Pedro Mastres Tutusaus, D. José Damun Brunet, D. José Gens Gras, D. Anselmo Guasch Alasá, D. Eventerio Forcadell, don Tomas Fornet, D. Manuel Montserrat y don José Antonio Espelta.

—Traslado de una comunicacion dirigida al alcalde de Horta, autorizando el gasto voluntario de 600 pesetas.

—Anuncio haciendo público que el día 27 de Enero próximo, empezará la comprobacion y contrastacion de pesas y medidas en el partido de Vendrell.

Gobierno militar.—Anuncio, participando que todos los Jefes y Oficiales retirados y pensionistas de Guerra y Marina, podrán solicitar tarjetas para el suministro de medicamentos en la farmacia militar, siempre que acrediten su derecho con la representacion de la cédula personal y Real orden de la concesion del retiro ó pension.

Alcaldías.—Anuncios de las de La Nou, Morell, Poble de Masaluca, Conesa, Canonja, Altafulla, Amposta y Ulldemolins.

Juzgados de Instrucción.—Cédula de emplazamiento del de Reus.

Juzgados municipales.—Sentencias del de Tortosa.

Ecos de la provincia

Roquetas, 29.

Ayer apareció en la acequia de los Molinos den Compte el cadáver, ya en putrefaccion, de una anciana que hacia varios dias habia desaparecido de su casa, sin que se tuvieran noticias de su paradero.

El Juzgado se personó en el lugar del hallazgo tan pronto tuvo noticia de él.

—Los dias 26 y 27 se han celebrado en esta ciudad los tradicionales festejos en honor del patrono, San Antonio de Padua. Las fiestas tanto religiosas como profanas han resultado solemnes y regocijadas. La orquesta y banda de Santa Cecilia han amenizado todos los actos.

Reus, 30.

Por la Comandancia militar del Cantón de Reus, se llama al cabo del primer Regimiento de Infantería de Marina José Bergadà Martí y el soldado del primer batallón del Regimiento de Infantería de Vizcaya, núm. 51, Emilio Nicolau Llas, para asuntos relativos á sus alcances.

Tortosa, 29.

En esta ciudad ha sido detenido y puesto á disposicion del señor Juez de Instrucción Enrique Roca Granell, por haber amenazado de muerte al vecino de Mora de Ebro Pablo Ripoll y Grifó.

Boletín religioso

SANTOS DE HOY.—S. Silvestre y Sta. Coloma vg. y mr.

SANTOS DE MAÑANA.—E. La Circuncisión de Ntro. Señor Jesucristo.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á la Reina de todos los Santos y Madre del Amor hermoso, patrona de los asociados en el Sagrado Corazon

ORACION DE LAS CUARENTA HORAS

Continúa en la Santísima Trinidad. S. D. M. se tendrá de manifesto por la mañana de ocho á once y por la tarde de cuatro y cuarto á siete, celebrándose las misas de costumbres.

Crónica oficial

Administracion Gremial de Consumos

Cesando esta Administracion en fin de los corrientes y debiendo en consecuencia, realizarse desde 1.º Enero próximo las operaciones de aforos de existencia en los almacenes y establecimientos públicos de venta, se ruega á todos los señores industriales tengan especial cuidado en conservar los talones justificantes del pago de sus introducciones desde dicho dia.

Es esto de gran necesidad para que esta Administracion conozca todas las introducciones que se hagan desde primero de Enero, en descargo de los intereses de los mismos Gremios y á fin de que no se tenga que abonar los derechos de introduccion realizadas desde el momento en que se encargue de la recaudacion la nueva arrendataria del impuesto.

Tarragona 29 Diciembre 1903.—P. A. de la J. S., el Presidente de turno, Ignacio Cendrán.

Registro civil

Inscripciones verificadas en el dia de ayer

NACIDOS.—Jose Maria Durán Mallafre.

FALLECIDOS.—Ninguno.

MATRIMONIOS.—Ninguno.

Servicio de la plaza para hoy

Parada Luchana.

Jefe de dia señor teniente coronel de Luchana don Ricardo Nonvilas.

Hospital y provisiones capitán 3.º de Almansa.

Oficiales de Vigilancia á las ordenes del Jefe de dia, 1.ª zona Almansa; 2.ª zona Luchana.

Paseo de enfermos, Luchana.

El capitán sargento mayor *Isidoro Dominguez.*

Movimiento bursátil

Bolsa de Barcelona

Barcelona, 30, 15.56.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 dias fecha.	33.70 d.
Id. á 60 dias fecha.	00.00 »
Id. á 3 dias vista.	00.00 »
Id. cheque.	34.30 p.
Paris á 90 dias fecha.	00.00 »
Id. á 3 dias vista.	00.00 »
Id. la vista.	00.00 »
Hamburgo á la vista.	00.00 »

EFFECTOS PUBLICOS

4 por 100 interior contado.	00.00	00.00
» » fin mes.	77.70	77.62
» » fin próximo.	00.00	00.00
4 » amortizable fin mes.	96.82	96.85
Carpetas provis. Amort. fin mes.	00.00	00.00

OBLIGACIONES CONTADO

Ferrocarril Norte especiales.	103.25	103.50
» San Juan Abadesas.	79.75	80.00
» T. B. y F. 2 1/4 por 100.	59.35	59.65
» T. B. y F. 4 1/4 por 100.	95.75	96.00
» Alicante 4 por 100.	00.00	00.00
» M. T. B. Reus Roda.	57.00	57.25
» Almansas 3.º p. no adheri.	59.75	60.25
» Almansas 3 p. 100 adher.	76.50	76.75
» Orense.	52.00	52.25

ACCIONES FIN MES

Banco Hispano Colonial.	000.00	000.00
Sociedad Catalana General de Crédito.	78.10	78.75
Medina-Zam. y O. á V.	32.30	32.40
Norte de España.	54.35	54.35
Madrid, Zaragoza, Alicante.	91.60	91.70

Bolsa de Madrid

Madrid, 30, 17.30.

4 por 100 interior contado.	77.70
4 por 100 ídem fin mes.	77.71
4 por 100 ídem fin próximo.	77.87
5 por 100 amortizable.	96.80
Carpetas provisionales amortizable 5 0/0.	00.00
Banco de España.	487.00
Tabacalera.	445.00
Cambios de Paris.	36.30
Ídem de Londres.	31.28
4 por 100 exterior.	00.00

MARÍTIMAS

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER
De Cette v. italiano «Zena»: de 302 ts., c. Mosteo con bocoyes vacios, consignado á D. Evaristo Fábregas.

De Hamburgo y Barcelona v. inglés «Arana», de 920 ts., c. Nalton, con efectos, consignado á los señores Mac-Andrews y C.º

De Cette v. «Antonio», de 261 ts., c. Guerra, con bocoyes vacios, consignado á D. Emilio Borrás.

DESPACHADAS

Para San Feliu v. inglés «Mayfield», con lastre.

Para Londres v. inglés «Arana», con efectos.

Telégrafo y teléfono

Caminos vecinales

Madrid, 30, 17.30.

Ha dicho el Sr. Allendesalazar, hablando de la suspension de los trabajos en los caminos vecinales, que la medida obedeció á la necesidad de hacer liquidaciones y de que se aprueben los créditos para este asunto.

Sobre tal cuestion publicará el *Diario Universal* esta noche un extenso articulo de D. Rafael Gasset, en el que se lamenta de que la politica española siga reducida á la tarea de tejer y destejer.

Añade que hace poco más de 20 dias que cesó en el cargo de ministro de Obras públicas y á esta fecha ya luchan grandes influencias para deshacer lo hecho.

A este efecto recuerda las impresiones recibidas entonces y los centenares de ofrecimientos de provincias y municipios para coadyuvar á la obra del ministro.

Agrega que no conoce que exista razon alguna de peso para derogar sus disposiciones.

Bolsin

Madrid 30, 18.

En el corro se cotizó esta tarde:

Interior, fin mes, 76.67.

Fin próximo, 77.85.

Franco, 36.30.

Libras, 34.28.

Empréstito nuevo, 96.80.

Espectáculos

Teatro Principal

Función para hoy:

La comedia «Lo positivo» y la pieza «Robo y envenenamiento»

A las nueve en punto.

IMPRENTA LLORENS, GIBERT Y CABRÉ

Grandes novedades en Tarjetas Postales

Calendarios y Felicitaciones se acaban de recibir en la Papeleria de

P. GABRIEL GIBERT MAYOR, 11.—TARRAGONA

CENTRO BARCELONÉS QUINTAS

Autorizado por la Ley de 30 de Junio de 1884

Domicilio social en Barcelona: Carmen, 33, 1.º—Delegacion en Tarragona, Rambla San Juan, 71, 3.º

Debemos hacer constar que no es esta la Asociacion establecida en Barcelona que ha pedido 40 duros más á sus socios de la última quinta; pues nuestro Centro es el único que ha redimido á sus asociados por 150 duros sin pedirles ni un céntimo más y después de darles detallada cuenta de las operaciones practicadas en la Asociacion. Para asociarse á este Centro

No precisa entregar el dinero antes del sorteo pudiendo los interesados depositarlo donde quieran en Casas de Banca ó de Comercio, sin que los depósitos puedan ser levantados hasta la época de la redencion.

Única en España legalmente autorizada para garantir por seis años la responsabilidad de los libros y

Única también que tiene una Junta que, con los interesados, fiscaliza los actos de la Sociedad.

El Banco de España es el depositario de los fondos del Centro Barcelonés

Cuota de Asociacion para la próxima quinta, en contingente normal y resultando igual al de la última

750 pesetas sin más desembolsos

Para prospectos, informes y suscripciones, al Delegado general de los partidos de Tarragona y Vendrell D. MANUEL MENENDEZ, Rambla de San Juan, 71, 3.º, Tarragona.

NEGOCIO

Se arrienda la antigua y renombrada casa Fonda de la Rosa de Valls. Para informes dirigirse á la calle de Cervantes de esta capital, núm. 6, entresuelo primera.

Aperitivo-Corroborante

Tónico-febrifugo

THE COSMO, en C. y de C. N. P. BARCELONA

Única casa productora para la exportacion á América.



SE TOMA con agua, sifón ó puro: antes de comer como aperitivo; después como digestivo.

Pídense en todos los Cafés, Ultramarinos, Casinos, Confeiterías, etc.

Los pedidos, así para España como para América, deben dirigirse á THE COSMO Soc. en C. y de C. en P.—BARCELONA.

AL PÚBLICO

Se ha recibido nueva coleccion de postales con vistas de Tarragona.

1140.000 POSTALES!!

primorosamente tiradas por la acreditada casa «Hanser y Menet» de Madrid expresamente para esta casa.

Inmenso y precioso surtido en postales fantasia para Navidad y Año nuevo.

Bromuros en negro á..... 0.20 pesetas.

Ídem iluminados á..... 0.25 »

Brillanlinas en series..... 0.35 »

Grandes descuentos al por mayor.

No dejar de visitar la casa mas surtida y económica en Postales.

Expenduria núm. 2, Conde de Rius, TARRAGONA

Gabinete y clínica dental

A. PONS ICART

San Agustín 21, 2.ª—TARRAGONA

Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes y encías.

Extraccion de dientes, muelas y raigones SIN DOLOR.

Especialidad en empastes, empuemaduras y orificaciones.

Esmerada construccion de piezas y dentaduras de todas clases.

CONFITES ANTIVENÉREOS

ROOB ANTISIFILÍTICO— INYECCION VEJETAL **COSTANZI**



Las celebridades medicas nacionales y extranjeras, después de una larga experiencia se han convenido y certificado, que para curar radicalmente la purgacion reciente y crónica, gona militar, prostatas, úlceras, flujo blanco de las mujeres, areuillas catarro de la vejiga, escozores uretrales, cálculos, retencion de orina y en 20 ó 30 dias los extréñimientos uretrales (estrechez), aun que sean crónicos de 20 años, y evitar las peligrosísimas sondas no hay medicamento más milagroso que los CONFITES E NYECCION COSTANZI. Tambien certifican que para curar cualquier enfermedad esfilítica en vista de que el lodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el ROOB COSTANZI, pues no sólo cura radicalmente la esfilis, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor Angelo Costanzi, calle Diputacion, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de sus medicamentos, mediante un trato con él, admite á los ibcrédulos el pago una vez curados. Consultas medicas en casa del inventor. Diputacion, 349, Barcelona, todos los dias á las doce, y las consultas que se le hacen por escrito contesta gratis y con reserva. Precio de la inyeccion 4 pts. Confites antiveneréos para quienes no quieran usar inyecciones, 5 pts. Roob antisifilítico, 4 pts.— De venta en las acreditadas farmacias.

En Tarragona: en la Farmacia de Manuel Font, Rambla de San Juan, 57

LAS SERRA SON LAS MEJORES PARA CURAR LA TOS

Las enfermedades del aparato respiratorio porque modifican las mucosas, facilitan la expectoración y quitan en un día la opresión del pecho y la fatiga. Pueden tomarse sin ningún peligro pues no contienen opio ni morfina.

A TRES REALES CAJA

FARMACIA DEL CENTRO, DE MANUEL FONT, RAMBLA DE SAN JUAN, 57. — TELÉFONO 48

DR. A. SALVATI COSTANZI: Calle de la Diputación, 349.—Barcelona.

ESTREÑIMIENTOS URETRALES

Urethritis-Prostatitis-Cistitis

Catarros de la Vejiga

Curación radical garantizada sin sondas, sin dolores, sin funestas consecuencias con los Confitos Costanzi los únicos que calman instantáneamente el escorzo y la frecuencia de orinar, los solos que donan á las vías génito-uritarias su estado normal. Una caja Confitos Costanzi, 5 pesetas.

Males Venéreos

Purgación reciente ó crónica, gota militar, pérdidas seminales, úlceras, etc.; curación radical, milagrosamente en 8 ó 10 días con los renombrados Confitos ó Inyección Costanzi, un frasco Inyección Costanzi, ptas. 4

Sífilis

Curación radical con el Antisifilítico Roob Costanzi depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores de los huesos, manchas, erupción de la piel y cualquiera clase de sífilis sea ó no hereditaria, garantizado ser puramente vegetal, xento de todas substancias mercuriales que como es sabido son dañinas para la salud y evita á las personas que han usado estas substancias el que sufran las unestas consecuencias que aquéllas producen.

Seguro del buen éxito de estos medicamentos, mediante un trato especial con el inventor en la calle Diputación, 349, Barcelona se admite á los incrédulos el pago una vez curados.

El Roob Costanzi es el remedio más recomendado por las celebridades médicas nacionales y extranjeras para poderlo tomar cualquier estómago y en cualquier temperatura; un frasco de Roob Costanzi, 4 ptas.

Consultas médicas en la calle de la Diputación, 349, Barcelona, todos los días, y á las consultas que se hacen por escrito al Dr. A. Salvati Costanzi se contestan gratis y con reserva.

Estos medicamentos se encuentran en las acreditadas farmacias. Depósito: En Tarragona, en la de M. Font, rambla San Juan, 57 y en casa del inventor, calle Diputación, 349, Barcelona.

Torm: con: trem: spec: inye: fog: mor: s. z. roob: qui: cal: dul: leg: cas: sal: par: zuc:—

CAPAS - CAPAS - CAPAS

Capas de paño superior con elegantes embozos de última novedad, las hay desde 3, 4, 5 y 6 duros en adelante.

Sobretodos y Makferlans para niños y adultos, últimos modelos, á precios sumamente baratos.

Trajecitos para niños, variedad en modelos, última novedad, desde 5 ptas. en adelante.

Trajes hechos y á medida para caballero en Estambres, Cheviots, Viññas, Meltons, Gergas y Armures.

Mantas de viaje y tapabocas de todas las clases y precios.

Panas lisas y bordón de todas las calidades y colores á precios baratísimos las hay desde 9 reales cana.

Pantalones de pana para caballeros desde 14 reales.

SASTRERÍA CAMISERÍA

ANTIGUA TIENDA DE A. PELEGRÍ

MERCERÍA—II—TARRAGONA

EL DR. J. JORDAN DENTISTA

iene el honor de ofrecer á sus numerosos clientes y al público en general el GABINETE ESTOMATOLÓGICO que con arreglo á los adelantos de la ODONTOLOGIA moderna ha establecido en

BARCELONA, PASEO DE GRACIA, NÚM. 4, 1.

(esquina Caspe) junto á los teatros Tivoli y Novedades y participarles á la par que OPERA TODOS LOS LUNES en REUS en su antigua clínica dental

Plaza Prim, núm. 2, principal de 9 mañana á 5 tarde.

Liquidación

Ventas al contado

Comercio de varios géneros

DE

MODESTO JOVÉ

CONDE DE RIUS, 26.-TARRAGONA

SE LIQUIDAN TODAS LAS EXISTENCIAS

POR RETIRARSE DEL NEGOCIO

GRANDES REBAJAS DE PRECIOS



Las PASTILLAS GÉRAUDEL

alivian inmediatamente y curan con rapidez toda clase de tos, Bronquitis, Catarros, Influenza, Constipados y todas las enfermedades de la Garganta y del Pecho, ya recientes ó crónicas y por rebeldes que sean.

Con las PASTILLAS GÉRAUDEL, millones de personas de todas partes del mundo han sido curadas.

Exigir las verdaderas PASTILLAS GÉRAUDEL. De venta en las farmacias.

ESQUELAS
 Se reciben en la imprenta de este periódico hasta la una de la madrugada.



Capital social 726.000 pesetas

entre Colectivo, Comanditario y de Cuentas en Participación.

Señor Gerente de la Compañía The Cosmo, S. en C. y de C. en P. Concesionaria del Elixir Verdi. Barcelona.

Muy señor mío: Cumpló gustoso con el deber de dedicar á usted cuatro renglones para significarle que el preparado medicamentoso Elixir Verdi es un excelente tónico estomático y reconstituyente de seguros resultados en el tratamiento de las enfermedades crónicas del tubo digestivo y afecciones cloro-anémicas, pues he tenido la ocasión de emplearlo en varios enfermos habiendo conseguido resultados siempre buenos, entre estos puedo citar á la joven M. B... y al adulto J. C. que después de una larga enfermedad en la que habían perdido las fuerzas han recobrado, las energías y hoy se han podido dedicar á sus ocupaciones habituales.

Autorizo á usted para dar publicidad al buen concepto que tengo formado del Elixir Verdi. Queda de usted afectísimo s. s. g. b. s. m. Emilio Ferrer.

Médecio de la Casa de Socorro de Gandia. Gandia, 27 Marzo de 1902. El Elixir Verdi se halla de venta en todas las buenas Farmacias á 2 pesetas frasco.

LA GOTA Y REUMA SE CURAN EN 24 HORAS con el milagroso

ELIXIR ANTIGOTOSO DE LASSERRE

112 años de éxito

En ninguno de los muchísimos casos en que se ha usado dejó de producir los mejores resultados, siendo el asombro de los enfermos que padecen tan terrible enfermedad. El libro de 80 págs. en 8.º mayor, que contiene el Tratamiento de la Gota y Reuma, vale 50 cs. de pta. Dr. Pizá, Plaza del Pino, 6, Barcelona.

Establecimiento tipográfico DE

LLORENS, GIBERT Y CABRE

CALLE FORTUNY 4

TARRAGONA

En este antiguo y acreditado establecimiento se confeccionan toda clase de trabajos tipográficos por difíciles que sean.

GRAN HOTEL SUIZO PLAZA DEL ANGEL BARCELONA

Los dueños de este Hotel participan á los señores viajeros que tengan el gusto de visitar este Hotel encontrarán toda clase de comodidades como son teléfono, coche á la llegada de los trenes propiedad del Hotel, timbre en todas las habitaciones, cuarto de baños y duchas, salón-peñuquería el primero en España en estos Establecimientos, sala de piano y lectura, se habla el francés, italiano, alemán é inglés, con unos precios bastante económicos como son seis pesetas al día por viajero todo comprendido y para los que deseen comer á la carta hay habitaciones desde una peseta en adelante.

No dejar de visitar si vais á Barcelona este Hotel. Les dá las gracias el socio de este FRANCISCO FARRENY antes dueño de la «Fonda de Madrid» de Tarragona.

Sociedad general de Transportes Marítimos de Marsella SERVICIOS DEL MES DE DICIEMBRE DE 1903

LÍNEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA Saldra de Barcelona el 21 de Diciembre directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés

ITALIE

LÍNEA PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA Saldra de Barcelona el día para Santos, Montevideo y Buenos Aires el grandioso y acreditado vapor francés Consignatarios en Barcelona, RIPOL Y COMPAÑIA, Dormitorio de San Francisco, 25, principal.

NO MAS VELLO

POLVOS COSMETICOS de FRANCH

NO IRRITA EL CUTIS

EL PELO EN 2 MINUTOS

MATALA RAIZ

BORRELLI Hnos., Asalto, 52, Barcelona

En Tarragona: J. Folguera Rambla S. Juan, 56

EMULSION NADAL

ES LA MEJOR Y MAS AGRADABLE

ÚNICA QUE CONTIENE 80 POR 100 del aceite de hígado de bacalao y los glicerosfosfos é hipofosfosfos de cal y de sosa. APROBADA Y RECOMENDADA por los COLEGIOS DE MEDICOS Y DE FARMACEUTICOS DE BARCELONA. Analizada por los Dres. Bonet, catedrático de farmacia de Madrid, y Codina Langlin de Barcelona. Es el mejor y más agradable alimento concentrado, medicamento tónico estimulante del DESARROLLO FISICO, CRECIMIENTO, HUESOS Y SALIDA DE LOS DIENTES; necesario á los niños, embarazadas, viejos y personas débiles; para las enfermedades consentivas, convalescencia, diabetes, tos, catarros, tisis, escrófula, raquitismo, linfatismo y dolores; aumentala leche y el vigor.

VENTA FARMACIAS Y ALMACENES DE DROGAS.—EN TARRAGONA, MAYOR, 14



La suerte más importante la ofrece la **LOTERÍA DE HAMBURGO**
 Invitación para esta gran lotería de Dinero
¡BAJO GARANTÍA DEL GOBIERNO DE HAMBURGO!
¡A 10 MILLONES 856,562 MARCOS

ascienden los premios que han de decidirse entre los interesados
 En cada clase un premio especial
RELACION DE LOS PREMIOS QUE DEBEN SORTEARSE
 EN LA
Gran Lotería de Dinero de Hamburgo
 El premio mayor en caso más feliz es de
Marcos 600,000
 ó sea **1 Millón de Pesetas**
 Los 53,795 premios y los 8 premios extraordinarios son como sigue:
 1 Premio extr. de 300,000 = **300,000**
 1 id. de 200,000 = **200,000**
 1 id. de 100,000 = **100,000**
 1 id. de 80,000 = **80,000**
 1 id. de 60,000 = **60,000**
 2 id. de 50,000 = **100,000**
 1 id. de 45,000 = **45,000**
 3 id. de 40,000 = **120,000**
 1 Premio de 35,000 = **35,000**
 5 id. de 30,000 = **150,000**
 5 id. de 20,000 = **100,000**
 3 id. de 15,000 = **45,000**
 16 id. de 10,000 = **160,000**
 40 id. de 5,000 = **200,000**
 100 id. de 3,000 = **300,000**
 160 id. de 2,000 = **320,000**
 619 id. de 1,000 = **619,000**
 812 id. de 400 = **324,800**
 75 id. de 300 = **22,500**
 164 id. de 200 = **32,800**
 32014 id. de 169 = **5,410,362**
 y además 19,778 premios de Marcos 144, 111, 100, etc., etc.
 Todos los premios en junto ascienden á
10 MILLONES 856,562 MARCOS
 ó **PESETAS 18 MILLONES 094,270**

La Gran Lotería de Dinero es autorizada y garantizada por el Alto Gobierno de Hamburgo, que garantiza también el cumplido y pronto pago de los premios, una seguridad que no admite duda alguna en esta Lotería que ya existe más de 150 años. Constará de 111,000 billetes con 53,795 premios y 8 premios extraordinarios, de modo que poco menos que la mitad de todos los billetes ciertamente han de salir premiados. Todos los premios se pueden ver por la lista que va al margen. Los premios se sortearán en siete sorteos, conforme los datos que se expresan al pie de este anuncio; también las puestas para cada uno de los siete sorteos van indicadas. La casa banquera José Dammann, en Hamburgo, vende solamente billetes originales con el escudo de armas del Gobierno y firmados por la Dirección general de la Lotería. Todos los que quieran participar á esta Lotería, por compra de billetes originales, se sirvan dirigir los pedidos directamente á dicha casa. El precio de los billetes originales para el primer sorteo, ha sido fijado oficialmente en Ptas. 10 por cada billete entero según la copia del prospecto al pie, pero para facilitar á cada uno la participación según convenga se venden también medios billetes originales á Ptas. 5 por cada medio, igualmente provistos de las armas oficiales y de la firma de la Dirección general de la Lotería. Al hacer el pedido por carta, se puede hacer uso de la carta de pedido que va impresa al pie. Cada pedido ha de ser acompañado del importe. Remesas de dinero se hacen mejor en libranzas de Giro mútuo sobre Barcelona, Madrid ó alguna otra plaza cualquiera de España, extendidas á la orden de José Dammann, también en Billetes de Banco de España. Pequeños importes se admiten también en nuevos sellos de correo. Todas cartas conteniendo remesas deben venir «certificadas» para seguridad del remitente mismo. Franqueo á Hamburgo, 50 cént., incluso la certificación. Inmediatamente al haber recibido el pedido acompañado de su importe la casa José Dammann mandará los billetes en una carta bien cerrada junto con el prospecto original en lengua castellana, del cual se puedan ver las fechas de todos los siete sorteos y la puesta que ha de pagarse por cada uno. Verificadas las extracciones, en seguida se mandará el cotejo oficial con los números que han salido premiados. Llevo un registro exacto sobre cada pedido, de modo que cada comprador de billetes recibirá después de haberse efectuado el sorteo la lista oficial, de la cual puede convencerse con facilidad del resultado. Los premios serán inmediatamente puestos á la disposición de los favorecidos. Las relaciones comerciales de la casa José Dammann la ponen en estado de desembolsar los premios en la residencia de los favorecidos. Para facilitar una pronta ejecución de los pedidos, es preciso que lleguen á mis manos hasta el día 30 de Noviembre de 1903. Los pedidos que lleguen después de esta fecha solamente podrán ser servidos si todavía hay billetes; por lo tanto es de recomendar que se pidan sin pérdida de tiempo. La casa José Dammann, encargada desde 1851 por el Gobierno de la venta de billetes, ha tenido varias veces ocasión en el tiempo próximo pasado de pagar los premios siguientes: por ejemplo, el premio de 1.525,000 reales, que fué pagado por mí en España poco tiempo hace; é inmediatamente después el premio de Rvn. 1.515,000, según consta de las pruebas; además: 1.250,000 reales, 920,000 id., 910,000 id., 500,000 id., 400,000 id., 250,000 id., etc., etc., y hasta ya este resultado, para dar á mi casa principal, como la más afortunada, la preferencia al comprar billetes originales.

Para facilitar el pronto envío de los pedidos, es preciso que las órdenes se hagan pronto, de cualquier modo hasta el **30 Noviembre 1903**. Por eso ¡jórézcase la mano á la fortuna! con la casa de **JOSÉ DAMMANN**

El precio de los billetes para el primer sorteo es:
 Ptas. 10 por CADA billete entero.
 Ptas. 5 por CADA medio billete.
 «Remesas deben venir certificadas»
 Cuenta corriente con el Crédit Lyonnais
 de Madrid, Barcelona y Paris.

La dirección de la casa expendedora principal es **JOSÉ DAMMANN, en HAMBURGO. — (Alemania)**
 Oficina Central de la Lotería encargada por el Gobierno desde 1851 de la venta de los billetes.

Prospecto oficial de la 325.ª Lotería de Dinero de Hamburgo

1.ª Sección. Puesta Ptas. 10 por cada billete entero	2.ª Sección. Puesta Ptas. 20 por cada billete entero	3.ª Sección. Puesta Ptas. 33*40 por cada billete entero	4.ª Sección. Puesta Ptas. 46*80 por cada billete entero	5.ª Sección. Puesta Ptas. 46*80 por cada billete entero	6.ª Sección. Puesta Ptas. 46*80 por cada billete entero	7.ª Sección.—Puesta Ptas. 36*80 por cada billete entero
Premio mayor en caso más feliz Marcos 50,000 ó Pesetas 83,310	Premio mayor en caso más feliz Marcos 35,000 ó Pesetas 91,680	Premio mayor en caso más feliz Marcos 60,000 ó Pesetas 100,000	Premio mayor en caso más feliz Marcos 70,000 ó Pesetas 116,670	Premio mayor en caso más feliz Marcos 75,000 ó Pesetas 135,000	Premio mayor en caso más feliz Marcos 80,000 ó Pesetas 133,330	Premio mayor en el caso felicísimo Marcos 600,000 ó 1 Millón de Pesetas
Premios Marcos 1 Pr. ext. 30000 1 á 20000 1 á 10000 1 á 5000 1 á 2000 2 á 1000 4 á 400 12 á 200 52 á 100 1926 á 21	Premios Marcos 1 Pr. ext. 30000 1 á 20000 1 á 10000 1 á 5000 1 á 2000 2 á 1000 4 á 400 15 á 200 50 á 100 3925 á 45	Premios Marcos 1 Pr. ext. 40000 1 á 20000 1 á 10000 1 á 5000 1 á 2000 2 á 1000 4 á 400 15 á 200 50 á 100 5000 F. y et. 47275	Premios Marcos 1 Pr. ext. 40000 1 á 30000 1 á 15000 1 á 10000 1 á 5000 2 á 2000 4 á 1000 25 á 500 40 á 200 4925 á 111	Premios Marcos 1 Pr. ext. 45000 1 á 30000 1 á 15000 1 á 10000 1 á 5000 2 á 2000 4 á 1000 25 á 500 40 á 200 3925 á 144	Premios Marcos 1 Pr. ext. 50000 1 á 30000 1 á 15000 1 á 10000 1 á 5000 2 á 2000 4 á 1000 25 á 500 42 á 200 2124 á 169	Premios. Marcos. 1 Pr. ext. 300000 300000 1 á 200000 200000 1 á 100000 100000 1 á 80000 80000 1 á 60000 60000 1 á 50000 50000 1 á 40000 40000 1 á 30000 30000 31535 premios y 2 pr. ext. 772917 57205 billetes gratuitos á M. G. 343230 Gen. reb. de un 15 % sobre el imp. int. 60570 M. 8130717

Córtese aquí á separar á separar

CARTA DE PEDIDO, DEBE VENIR CERTIFICADA; FORTE, 50 CTS.

SIENDO LA SUERTE CON VARIOS NÚMEROS MUCHO MAYOR, SE RECOMIENDA PEDIR ALGUNOS BILLETES

CERTIFICADA

Sírvase V. remitirme billetes originales de la primera sección de la nueva Lotería de Hamburgo.

Incluso remito á V. el importe por este pedido de Pesetas

Nombre y apellido Profesión

Provincia

Población y calle

Observaciones

En este espacio se pide enterarse de las condiciones y reglamento.

La dirección de las cartas debe ser: **JOSÉ DAMMANN.-HAMBURGO (Alemania)**
 Mi casa es la que siempre ha servido las órdenes directamente Á TODAS LAS POBLACIONES, POR LEJANAS QUE HAYAN SIDO